

21 de Abril de 1971.

IV - PRESUPUESTO

-Taquiográfica-

- Página 2.- Instituto de Ciencias Políticas.
- Página 4.- Instituto de Teología.
- Página 5.- Relacion del DETU con la Facultad de Teología.
- Página 6.- Caso del Detu.
- Página 7.- Convenio entre la U. Católica y la Municipalidad de Talcahuano.
Presupuesto que llegó a Vicerrectoría Académica.
Informacion del Sr. Rector sobre convenio Talcahuano.
- Página 11.- Informacion dela Srta. Beatrice Avalos.
- Página 13.- Peticion de comunicar a las sedes respecto a puesta en marcha las carreras.
Peticion de que el Vicerrector Académico haga informe.
- Página 14.- Iniciativas de Rectoría que permitan incluir rebajas para el presupuesto de nuevos programas.
- Página 15.- Nuevos Programas.
- Página 17.- Direccion Superior.-
- Página 18.- Vicerrectoría de Asuntos Economicos y Financ.
- Página 19.- Programa -
- Página 20.- Comunicaciones
- Página 21.- Organismos deportivos.
- Página 22.- Direccion Académica.- (Programa 60)
- Página 23.- Unidades Académicas (Programa 70)
- Página 24.- Inversiones (Programa 80)
Aporte fiscal.
- Página 25.- Ingresos - Totales.-
- Página 26.- Rubros de ingresos que tienen un grado de incerteza para calificarlos.
- Página 28.- Los programas de la Vicerrectoría de Asuntos Economicos y financieros.
- Página 31.- Informacion respecto a la Ley de prevision.

SESION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, CONSEJO SUPERIOR.-

Miércoles 21 de abril 1971

Presupuesto - IV -

(Taquigráfica)

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

Continuacion serie de sesiones Presupuesto de la U.- (Sesión No.IV)

Instituto de Ciencias Políticas.-

Rector: Al respecto habría entonces , con cargo al Instituto de Ciencias Políticas, durante el curso del tiempo en el cual todavía no comenzara a operar el mecanismo del Convenio con Naciones Unidas que pesara esto sobre el Instituto de Ciencias Políticas.

Yo entiendo presupuestariamente hablando que esto no se altera con lo que hay aquí.

El gasto sería el mismo pero con la participación de una persona mas.

Ahora, el Secretario Ejecutivo sería puesto de inmediato con cargo a la primera subvención de US\$ 30.000.- porque entiendo que esto iba a llegar rápidamente y el contrato del Sr. Lavados no se haría hasta la llegada de este dinero.

Sr. Vidaurre: En el caso del señor Molina, el pasaría con el sueldo que queda del cargo de Vicerrector ¿eso pasa a incrementar el presupuesto de Ciencias Políticas?

Rector: No está consultado aquí y por tanto hay que hacer un cambio de ítem desde la Vicerrectoría Académica.

No está consultado.

Sr. Diaz: Aquí se ha mencionado la contratación de los profesores

Valdez y Palma como una base de operación del proyecto CINDAC.

Ahora, es evidente que este tipo de compromisos, mantenido de alguna manera por la U. es lo que nosotros esperamos agrupar en la presentación que de alguna manera esperamos tener para el Consejo el viernes sobre clasificación de nuevos programas como un programa prioritario porque esta funcionando de hecho.

Sr. Rector: Perdon, hay un error, el profesor Vargas es el que no está incluido, es profesor del Instituto y está en el proyecto de nuevas contrataciones. El Profesor Palma que trabaja para el CINDAC está en el presupuesto de continuidad.

Sr. Schwember: Yo quisiera aclarar un poco el porque esto esta efectivamente en un nuevo programa siendo que los profesores Valdez Vargas y Palma estan contratados por la U.

Lo que se planteó en el presupuesto por parte del instituto como nuevo programa, pero ademas de eso, en la Vicerrectoría nosotros no teníamos ninguna información respecto de la institucionalidad del CINDAC excepto que entiendo que realmente aquí hay un Consejo al que se le puede aclarar este hecho que se informó al Consejo, durante el mes de Enero el establecimiento de un cierto convenio, no de la creación o institucionalización de un ente y entiendo también que cuando se informó en el Temario yo pedí al Secretario General que se dejara constancia de la política del Consejo que no se aprobaba la creación de instituciones o programas que no estuvieran adecuadamente financiados.

Entiendo tambien que tanto en la discusion de ese programa como con respecto a la creacion del Cindac se dijo que no implicaba ningun gasto adicional de la U. A mi me parece que el impacto deficitario de este nuevo programa a mi me parece contradecir (no he revisado el acta) un acuerdo o informacion dada al Consejo. En ese sentido eso fundamenta el hecho de que nosotros lo contemplemos como nuevo programa.

Sr. Díaz: Yo le pediría al Sr. Vidaurre que le solicite al Director hable con nosotros en la Vicerrectoría Académica al respecto.

Biología.- No.- Filosofía.- ^{no} (pag. 155).-INSTITUTO DE TEOLOGIA

Sr. Díaz: La existencia de un Balance se debe a ingresos que tiene el Instituto de Teología a causa de la venta de la Revista Teología y Vida.

Los 4.102 miles de escudos que aparecen como total de ingresos deflactados y descontado el efecto del aporte patronal corresponde a 2 667 año 70 igual a comparar 1.790 año 70.-

El desglose de la cifra año 70 es siguiente:

Remuneraciones 1.565

Otros egresos 13 9.

Inversiones 86.

Esto totaliza 1790.-

El desglose de la cifra del año 71, es el siguiente:

Remuneraciones 2.058, otros egresos 85, Inversiones 84.

Esto totaliza 2367.-

La diferencias fundamentales son 500 mil escudos en el ítem de remuneraciones.

R.P. Gutierrez: En general, las remuneraciones de los profesores de Teología hasta ahora, han sido comparativamente más bajas y se ha tratado de aumentar a los miembros de la congregación que sean casados porque les hace más falta.

Respecto a la biblioteca funciona aparte de la biblioteca central.

Profesor Garreton: ¿Que es lo que son las inversiones en teología?

R.P. Gutierrez: Algunas adquisiciones.

Sr. Díaz: Quisiera que el Decano me informara respecto a los becados.

R.P. Gutierrez: Los becados que han ido llegando son conforme a un Convenio que se hizo con Vicerrectoría Académica el año 69, el presupuesto fue preparado por el R.P. Ochagavía.

Tengo entendido que reciben una ayuda simbólica de la U. que son unos 30 dólares.

RELACION DEL DETU CON LA FACULTAD DE TEOLOGIA.-

Dr. Vial: Hay un problema que yo lo plantié hace un tiempo y es la relación del Detu con la facultad de Teología porque el Detu tiene una situación muy especial en cuanto a sus programas de estudio.

Figuran como programas optativos para todos los alumnos de la U.

Ahora, cuando eso se aprobó en el Consejo fue en el entendido de que el deficit iba a depender de la Escuela de Teología.

Entonces ahí hay todo un problema que ha ido quedando pendiente.

Rector: Pero no estan maduras las cosas todavía.

R.P. Gutierrez: Era un experimento y por dificultades se hizo un arbitraje al final del cual el Vicerrector llegó a la conclusion que el Detu se independizara.

Rector: En todo caso, presupuestariamente no se afecta, porque el Detu, en su presupuesto son todas remuneraciones tambien.

CASO DEL DETU.-

Dr. Vial: Yo desearia en todo caso que se trajera cuanto antes al Consejo la reconsideración de la significacion del Detu dentro de la U.

Rector: Vamos a designarlo presidente de una comision para que arregle el asunto.

—

CEREN.-

No hay acuerdo para tratarlo ahora por ser un tema muy largo.-

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO.

(Se dá lectura al Convenio en referencia leído por el Sr. Rector)

Presupuesto que llegó a Vicerrectoría Académica.

Sr. Schwember: Yo podría informar sobre el Presupuesto que llegó a la Vicerrectoría Académica que incluye la solicitud para operar por 10 meses con E*2.3 00.000.- incluye presupuesto del personal académico, ciencias de la educación, tres tiempos completos.- Educación Física, Matemáticas, Biología, Química, Física, Mecánica y Electricidad, Dirección Social,.-

Por lo que aparece aquí habría 8 carreras y después el presupuesto para el Director, Secretarios, Médicos, etc.

El total sumaba 23 0 mil escudos mensuales.

No habría gasto de instalación.

Información del Sr. Rector sobre el convenio de Talcahuano

Creo que por lo menos, hace 2 años yo estuve en Talcahuano cuando el edificio de la Municipalidad estaba en construcción que es una especie de palacio del Deporte. Yo manifesté que la U. estaba dispuesto a colaborar a la comunidad.

Esta política era como un requerimiento de la U. de saber responder a una comunidad que vitalmente fuera capaz de hacer algo. Yo había mantenido

ese criterio en el establecimiento de algunos programas de estudio en Puerto Montt, que le había planteado la UTE al Ministro de Educación de ese entonces y que habría sido aceptado pensando en este criterio de que la U. de alguna manera debía responder a la comunidad que postulaba a hacer algo sin crear por eso una nueva sede universitaria que era un compromiso muy formal por parte de todos los sectores y el Ministro de Educación de no hacer una proliferación de nuevas universidades.

El Alcalde de Talcahuano me habrá visitado unas 2 veces aquí en Santiago urgiéndome una determinación.

Yo creo haber sido siempre explícito en este sentido en el aspecto de que la U. no tendría condición ninguna económica para poder colaborar en un programa como ese; que yo no veía el problema que pudiera por iniciativa de la Municipalidad de Talcahuano trasladar lo que exclusivamente allí había de Concepción a Talcahuano y dije que esto quedaba, de todas maneras, condicionado a la aprobación de la U. de Concepción la UTE que tenía su sede en Concepción y que estimaba justo en estos casos de responder al convenio de esos sectores de que no habría creación de nuevas sedes que no fuera con la voluntad de todos los rectores.

Hasta allí llegó mi participación. Jamás creo haber comprometido mi palabra en ningún plan concreto ni en haber pensado que tipo de convenios podría realizarse entre ellos y la U. Católica. Así que, para mí, fue bastante

sorpresivo el llamado que tuve por parte del Rector de la U. de Concepcion, hará unmes a esta parte, en la cual me expresó su disconformidad de que hubieran salido publicaciones de que se creaba una nueva sede y una serie de cursos.

Yo inmediatamente envié al Coordinador de Sedes a Concepcion con una carta muy detallada por mi parte al Rector de la U. de Concepcion en la cual le explico que estoy en absoluto desconocimiento de esto y que, por ningun motivo voy a comprometer el nombre de la U. Católica marginado de la coordinacion de las otras universidades y que esto quedaría condicionado a lo que el determinara al respecto porque eso es el convenio que había con el Ministro de Educacion de esa epoca.

La Sede de Talca.- Finalmente estuve en Talca en estos días y allá había gran conmocion por la supuesta instalacion de una Escuela de Educacion Física de Talca.

En la visita que hizo don Pascual Montenegro me manifestó que todo había quedado arreglado con el Rector de la U. de Concepcion en el sentido de que el programa que se iba a realizar allí no era reprochable con la U. de Concepcion.

Ayer llegó este requerimiento de presupuesto en el cual se decía, según me informaron, correspondía a las firmas de un convenio que había entre esta U. Católica y la Municipalidad de Talcahuano, cosa que hasta ahora no he podido verificar que se haya producido la firma de este convenio entre la U. y la Municipalidad.

Dr. Vial: Un convenio de esa naturaleza solo lo podría legalmente firmar el Rector de la Universidad ¿verdad?

Rector: Sí, pero en ese tiempo yo estaba enfermo.

Dr. Vial. ¡Ah! O sea que podría haber sido durante el período del Vicerrector Académico en que subrogó al Rector.

Sr. Bodini: Yo creo que tiene una gran importancia la presencia de la universidad en provincias así es que yo respaldaría la posición del Rector y después vemos la prioridad que corresponde.

Dr. Vial: Señor Rector, yo quería decir simplemente que aunque no he vivido en provincias las conozco lo suficiente para ver que en Concepción hay una universidad muy grande entonces no se puede decir que la zona

este desprovista de universidades. Segundo, lo que no puedo aceptar es que en esta discusión, que debe ser de tipo presupuestaria, de motivos

a argumentos de tipo sentimental sobre la demanda y el dolor de la provincia. Lo que me llama la atención es que cuando se está discutiendo el peso y el escudo frente a una cantidad de iniciativas igualmente valiosas para el desarrollo de la nación como sería una Escuela de Educación Física en Concepción todo el mundo piensa ¿cómo no vamos a encontrar los 2 millones de escudos que esta gente necesita? Lo que quiero es saber cómo se pudo firmar una cosa así.

Sr. Garreton: Un convenio como este, que significa trasladar una sede equivale de alguna manera a la creación de una sede en un lugar y si el rector dice que no ha firmado el Convenio quiere decir que otro lo ha firmado sin que lo sepa el Consejo Superior lo que me parece fundamentalmente grave.

Rector: Para mí se me hace sumamente difícil pedir al ex Vicerrector Académico que informe sobre el asunto, pensé pedirle al Director del DAE que informe al respecto.

Si él organizó la matrícula esta no se sometió al proceso normal de admisión. Hay una serie de consultas que yo quisiera hacer pero no las he podido hacer todavía.

Información de la Srta. Beatrice Avalos.

Yo he estado un poco al tanto de las discusiones que esta gente ha tenido

y la última vez que me reuní con ellos fue a petición del Director de Sedes (Coordinador) que me pidió que fuera a Concepción a conversar con ellos sobre la parte pedagógica.

Fue en noviembre del año pasado y en esa ocasión estuvo reunido el Alcalde con un grupo de personas. A esas personas yo les dije que todo se tenía que someter al Consejo Superior y que era importante que hicieran un proyecto (fue en nov.) como me fui de Chile en esa fecha no supe más del proyecto.

En esa reunión de noviembre se estipuló el convenio que era un borrador. Concretamente en ese momento veo un problema legal que son los alumnos inscritos y listos para comenzar clases el 15 de Mayo.

Yo pienso que no hay en este momento la suficiente cantidad de personas capaces de dar una buena información.

(formación)

Por eso yo creo que no es cosa de asignar o no presupuesto a los nuevos programas. Por lo tanto, yo pienso que se podría pedir que se suspenda esta comisión de alumnos y en todo caso vieramos la posibilidad de más o menos cursos y resolvamos para el segundo semestre algo.

Lo que a mi se me informó fue que personas de la DAE habrían ido a Concepcion y se habrían puesto de acuerdo con ellos en un sistema de admision que consistió en una especie de test psicológico y en una entrevista personal.

Rector: Yo voy a tratar de informar al respecto, proxicamente,

Peticion de comunicar a las sedes respecto a puesta en marcha de carreras.

Profesor Chuaqui: Yo quiero que se comunique a las sedes de que no se puede poner en marcha ninguna carrera sin el acuerdo previo del Consejo Superior.

Yo creo muy importante esto porque el año pasado sucedió esto.

Ahora me llega una carta de Temuco en que estan pensando el bachillerato en Ciencias. Yo me temo que si no se comunica a las sedes que para ello se necesita acuerdo del C. Superior lo van a hacer sin ningun criterio.

Que se haga a todas las sedes. No solamente a Talcahuano.

Rector: ¿Habría acuerdo?

Sr. Irarrázaval.- Por lo menos mientras no haya una política de sedes determinada.

Rector: Por eso estamos haciendo un llamado a las sedes para limitar sus actividades.

Petición de que el Vicerrector Académico haga un informe.

ARCHIVO HISTÓRICO ACUERDO.- Rector.- Entonces acordaríamos:

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

- 1°.- Solicitar un informe al Director del DAE sobre el ingreso y la matrícula
- 2° un informe al Coordinador de Sedes sobre la existencia o no existencia de este convenio firmado.

Dr. Vial: ¿No sería lógico centrar esto en el Vicerrector Académico?

Pedir al Vicerrector Académico que haga un informe al respecto.

Rector:

También podríamos tomar otro acuerdo.-

Del Consejo Superior en que se manifieste a las sedes de que recién tomamos conocimiento de esto en virtud de su demanda de recursos que el C.S. va a estudiar a la brevedad posible y que, mientras tanto, no asumimos ninguna responsabilidad.

¿Habría acuerdo?

q INICIATIVAS DE LA RECTORIA QUE PERMITAN INCLUIR REBAJES PARA EL PRESUPUESTO DE NUEVOS PROGRAMAS.-

Rector: Ahora creo que tenemos que entrar a dilucidar en que medida la restricción de los programas de continuidad en algunos de sus rubros de gastos puedan significar, precisamente las que creen las posibilidades de establecer los Nuevos Programas que se ha determinado que tienen prioridad y que no están incluidos en continuidad y aquellos que ya hemos determinado que son imprescindibles de hacer (caso de Química)

Para eso establecimos un cuadro con los 8 programas indicando ciertas proporcionalidades en los diferentes rubros.

Dejo con la palabra al Vicerrector Economico para que de una explicacion.

Nuevos programas.

Como al analizar estas cifras hay un problema de comunicaciones para que pueda ser recualificado quisiera explicar un poco la estructura que tiene el cuadro que voy a analizar de modo que puedan tomar nota.

Una linea que identifica los 8 programas hacia abajo y despues las siguientes columnas:

11 lineas.-

9 columnas.

I Identifica el programa.

II Identifica las cifras de presupuesto que para este programa trajimos.

III Columna que se llama rebaja 1, que corresponde a la distribucion de los 9.300.000.-

IV.- Rebaja II que son las rebajas que de acuerdo a recomendaciones que fueron saliendo (prevision, etc. reduccion en los asuntos economicos etc) fueron obtenidas por los analisis.

V.- Despues una columna que resume la rebaja se llama Presupuesto Rebajado

VI.- Variaciones por erratas.-

VII.- Presupuesto Final.

VIII.- Ingresos

IX- Deficit o superavit.

Voy a repetir:

I columna: identifica el programa.

II columna: Presupuesto Original

III.- Primera rebaja.

IV II rebaja.

V.- presupuesto rebajado.

VI Variaciones por erratas.

VII.- Presupuesto final.

VIII Ingresos.

IX Deficit o superavit.

Las cifras estan en miles de escudos de 1971.

-Dirección Superior (Rectoría, Consejo Superior, Secretaría etc.)

tenía un presupuesto miles de escudos 71, 9.251,9.

Primera rebaja.- 803, 0.-

2a. rebaja, 290,9.

Presupuesto rebajado: 8.158,0.

Variaciones por errata 0.

Presupuesto final: 8.158,0.-

Ingresos 29.802,9.-

Deficit o superavit.- mas 21.654,9.

Vale decir en este programa hay un superavit que despues vamos a explicar en analisis de ingresos.

Programa 20.- Vicerrectoría de Asuntos Economicos y Financieros.

Presupuesto original ⁷⁶ 6.994,7

I rebaja 1.816,8.

II rebaja 265,1.

Presupuesto rebajado 74.912,8.

Variaciones por erratas, menos 4.886,0.

Presupuesto final 70.026,8.-

Ingresos 45.296,7.

Deficit (menos -) 24.30,1.

Programa Imprenta (¿?)

Presupuesto original 64.266,0

I rebaja: 0

II rebaja: 0.

Presupuesto rebajado: 64.266,0

Variaciones por Errata, mas 3 355,9.- Problema de la TV.)

Prdsupuesto final 67921,9.

Ingresos: 66.898,0

Deficit: - 1.023 , 9.

—

Programa 40 - COMUNICACIONES

Presupuesto original: 10.298,1.

I rebaja: 96,3

II rebaja 150,0

Presupuesto rebajado: 10.051,8.

Variaciones por erratas: - 1.133, 2

Presupuesto final: 8.918,6

Ingresos: 2.855,8

Deficit menos 6.062,8.

Programa 50.- Organismos Deportivos.

Presupuesto original.- (Tengo que hacer notar a las cifras reales que se dieron en el Consdjo aqui no guardan relacion con el contenido del programa de computacion)

24.125,3 (Presupuesto Original)

I rebaja, 3,7

II rebaja: 0.

Presupuesto rebajado 24.121,6

Variacion por errata: 0

Presupuesto final: 24.121,6

Ingresos: 27.784,2

Deficit: mas 3.662,6

Programa 60 - Direccion Académica.-

Presupuesto original 29.597,3

I rebaja 932,4.-

II rebaja: 0

Presupuesto rebajado: 28.664,9

Variacions por errata:0.

Presupuesto final : 28.664,9

Ingresos: 870,1

Deficit: - 27.794,8.-

PROGRAMA 70 - Unidades académicas.

Presupuesto Original 241.200,3

Primera rebaja 3.750,4

Segunda rebaja 1.660,4.

Presupuesto rebajado 235.786,5

Variaciones por erratas.- (y aquí esta principalmente el caso de

Medicina y Periodismo)

mas 6.845,6

(6855,6)

Presupuesto final del programa 70: 242 642,1.

Ingresos: 41.613, 6

Deficit: - 201.028,5.

Programa 80 - Inversiones

Presupuesto Original 20.235,0.

I rebaja: 2.000,0

II rebaja 2.080,8.

Presupuesto rebajado: 16.154,2

Variaciones por erratas: mas 143,7

Presupuesto final 16.297,9

Ingresos 5.126,2

Deficit: menos 11.171,7.

APORTE FISCAL

Ahora, antes de pasar a la línea de total, una línea que no aparece como ningun programa es Aporte Fiscal.- En la primera columna podría aparecer:

230.000.- 217,3

¡Perdon! nos saltamos todas las columnas hasta la columna Ingresos.

En la VIII columna la cifra de 230.217,3

Rector: En esa columna de Aporte Fiscal tambien está la matrícula.

Sr. Schwember: En esa cifra se colocan todos los Aportes Fiscales

(Ministerio de Salud, de Educacion, Reajustes, expansion, ademas

de los ingresos propios de la U.)

TOTALES.-

Presupuesto original 475,968,0.

Debo mencionar que esta cifra no corresponde con la del total presupuestado por la variacion esencial del Programa deportivo.

I rebaja (esta era la rebaja de los 9.300) 9.405,6.

II rebaja: 4.447,2.

Presupuesto rebajado: 462.115,8.

Variaciones por erratas , mas 4.636,0.

Presupuesto final: 466.751,8.

Ingresos totales: 450.474,8.

Deficit: 16.277,0.

En este momento este presupuesto vendría apareciendo con un deficit de 16.277miles de escudos, vale decir el 3% aproximadamente del presupuesto total.

Quiero hacer notar que en este planteamiento los ingresos atribuidos a los distintos programas vienen con distintos grados de certeza.

Ingresos del programa de empresas tiene un grado razonable de certezas.

RUBROS DE INGRESOS QUE TIENEN UN GRADO DE INCERTEZA PARA TRATAR DE CALIFICARLOS

Esto permitirá plantearse una política en cuanto al deficit y respecto a los Nuevos Programas.

Ingresos de la Direccion Superior estan configurados por 2 items.

Un item de algo mas de 9 mil miles de escudos que es lo que decíamos dacion de los Fondos Bid en el presupuesto de continuidad a través de Inversiones. En este item no tenemos problema, pero si temores respecto a poder poner estos fondos en operacion con la suficiente rapidez como para que logre cubrir esta cantidad total durante este año.

Por condicion contractual comenzaría a girarse antes del 26 de agosto

pero para ello hay que cumplir una serie de condiciones formales de auditoría, anteproyectos, informes economicos, etc. De modo que ahí

existe un grado de incerteza en que si nosotros no logramos poner en marcha esto antes del 26 de agosto evidentemente el Banco va a dar una postergacion lo cual es corriente en este tipo de operaciones, pero si esto demora dos o tres meses tendremos problemas para hacer uso de los recursos.

El segundo rubro de la Direccion Superior corresponde a 20,3 miles de escudos que aparecen como responsabilidad de Rectoría y corresponden a ingresos previstos a través de una cantidad de alternativas que con el Rector hemos estado gestionando tanto en aportes fiscales como fuentes extranjeras fundamentalmente organizaciones y fundaciones.

Las sumas que estamos explorando superan a los 20,3 miles de escudos.

Nosotros quisimos ponernos en una cifra razonable de concretar.

Esta gestion se ha demorado como en todos estos procesos

para que resulten algunas posibilidades asociadas con la puesta en marcha del Plan Bid.

De modo que aquí hay de nuevo un grado de incerteza que hace incómodo el negar o sumar ingresos fijos.

Los programas de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros.

Hay un ítem de 28 mil miles de escudos y que aparece como ingresos pero que se va a obtener y se está obteniendo en parte sea a través de ingresos adicionales o menores ingresos pero que lo asociamos directamente con el programa de pagos de gastos previsionales.

De esos, una cierta fracción como ahorro, de 15 mil miles ya se ha producido por desplazamiento del pago a la Previsión etc.

Queda sin embargo otros 13 mil miles que dentro de este otro cuadro de ingresos de seguridad no cien por ciento me parece a mí que lo más seguro es lo orientado al pago de previsión, puesta en marcha de Proyecto de Ley para cambiar la previsión de las U. privadas.

Yo creo que a través de distintos mecanismos esos ingresos son bastante seguros.

Sr. Vidaurre: Respecto a estos ingresos, tal como yo lo veo, si es por desplazamiento del gasto previsional sería un ahorro de caja que significaría un endeudamiento de la U. en ese sentido.

Por otra parte, si se atiende al deficit total de 16 mil miles ese deficit tambien tendría que ser financiado de alguna manera.

¿Porque el último es deficit y esto no es deficit cuando ambos son endeudamientos?

En otras palabras: podría considerarse que estos 28 millones son deficit pero que ya hay una vía de financiamiento.

Sr. Schwember: No hay que enfocar el deficit que estamos aportando de 16 mil miles de escudos como la totalidad del problema.

Lo que se trata es en este esfuerzo que esta haciendo toda la U.

de reducir al mínimo los gastos para operacion normal este año nosotros

vemos un procedimiento de transicion que nos permita, a través de desplaza-

mientos cómodos a través de poner en operacion el prestamo Bid el próximo año

etc. refinanciar en el caso de la prevision.

E incluso, en caso de que la Ley que se esta discutiendo en el Consejo de Rectores saliera como tal significarfa una rebaja importante en las imposiciones.

Hay varias vias. Evidentemente la via optima es la rebaja absoluta de ingresos sin endeudamiento pero con el objeto de llegar a una nivelacion de operaciones tolerables hemos contabilizado los 28 mil miles como un ingreso.

Sr. Kast. Este ingreso del Bid ¿no esta amarrado a gastos fijos?

Rector: Es la expansion que la U. va a ocupar.

Esto para el Bid es desarrollo y por tanto podemos usarlo como plan de desarrollo y contrapartida.

Sr. Kast. Pero ¿si el Bid se atrasa 2 meses, se atrasa el plan?

Rector: No.

Sr. Schember: Respecto a la Ley, esta ha estado siendo discutida en el Consejo de Rectores durante un tiempo bastante extenso y ya existe un proyecto preparado por nuestro asesor legal don Jaime Illanes y esperamos que sea conocido por el Consejo de Rectores para poder informar al Consejo de Rectores sobre el proyecto como a los organismos de trabajadores que tienen algo que decir respecto a la prevision.

La ley consiste en autorizar a las Universidades a hacer lo mismo que hace la U. de Concepcion y escuelas de Medicina que es imponer en la Caja de Empleados Públicos, pero con algunos beneficios adicionales porque en la Caja de EE.PP. el aporte patronal es muy poco pero las empresas tradicionales que imponen en la Caja de Empleados públicos hay un problema de asignacion familiar y es que la Caja no exige aporte de asignacion familiar pero no paga asignacion familiar.

Para los empleados públicos la asignacion familiar es de cargo directo del presupuesto fiscal. Entonces, lo que se hace en esos casos, por ejemplo, lo que se hace en nuestra ESCUELA de Medicina es que a nuestros médicos hacemos el aporte

del 21,5 regular para los empleados particulares en la Caja de Empleados Particulares.

Al hacer este aporte realmente estamos gastado en exceso porque el costo real de nuestras asignaciones familiares es solamente de alrededor del 10% de las remuneraciones.

Nosotros lograríamos una rebaja del 11 a 12% de lo que esta costando en este momento el aporte; por otro lado, por el menor aporte nuestro costo que es como el 44% podría bajar al 22%.

Se levanta la sesión.-

(La próxima sesion del Presupuesto No.5 sigue el 23 de abril)

Día 21 de Abril.- Presupuesto.-
Sr. Fernan Díaz:

Página 130.--(129 con los egresos del Instituto de Biología por 20.718.000 escudos).--

Al deflactar ese dinero y descontar el aporte patronal esa cifra de egresos es quiv. en moneda 70 a 14.253 miles de escudos que se deben comparar con 12.358 de presupuesto 70.

Desglose.--

Moneda 70.-- Remuneraciones instituto 10.722 a 12.952 el 71.

Remuneraciones 10722 a 12952.

Otros egresos pasan de 1057 a 979 el año 71 y las

Inversiones 569 año 70 a 322 año 71.

Se observa el crecimiento en términos generales, en sueldos.

El instituto se comprometió el año pasado a hacer economía en términos reales de caja, es decir no utilizar cargos que tenía en su presupuesto

Por otro lado se han considerado algunas extensiones horarias

y finalmente aumentos específicos de remuneración (Caso Prof. Fleischmann)

El resto del crecimiento de remuneraciones se debe a efecto año completo.

Intervención del Dr. Rosas.--

La diferencia que hay entre el presupuesto del año pasado y el pres. de continuidad de este año es un 18% aprox. Como ya lo señalaba el Prof. Fernan Díaz esta diferencia se explica esencialmente por la dif. del rubro remuneraciones.

La explicación reside en nuevos contratos. Como el instituto comenzó a funcionar a fines de abril del año pasado todos los contratos se hicieron de esa fecha en adelante (contratación de 3 nuevos profesores, se llenaron 5 cargos de becarios que están en período de formación de 2 años desempeñando funciones de investigación y docencia.)

Además está contemplado en el año pasado un programa de perfeccionamiento para prof. del inst. 10 medias becas concedidas a profesores que estaban contratados a medio tiempo de tal forma que a través de estas 10 medias becas quedaba a jornada completa en el entendido que el medio tiempo lo están dedicando al perfeccionamiento y a medida que lo aprueben pueden ser contratados por la U. de no aprobarlo quedaría vigente el medio tiempo.

2/-

po. Tambien estas 10 medias becas en su efecto año completo significan un efecto importante dentro de estos 2 miles de escudos de dif.

Cree que otra informacion importante de esta dif. es el personal del depto. adm. Todas las nuevas contrataciones se realizaron fundamentalmente en el 2° semestre.

Aquí esta incluida la planta de la Direccion del Instituto (4 o 5 personas adm. y aprox. se crearon un numero semejante de cargos de tecnicos que apoyan el trabajo del equipo de lab.) Todas estas personas por haber sido contratadas por menos de 6 meses año pasado tienen un efecto año completo demas del doble de lo que significó el año pasado.

En rubro 2906 de Gastos Generales, como ya le hizo notar el Prof. Díaz hay una dif. en el listado.

En vez de 458.660 deben ser 794.560 hay un error en la precision del presupuesto de continuidad.

Sube la diferencia de 2 millones a 2.306.000 aprox. (2.335.000) lo cual probablemente no da una baja en el rubro Otros Egresos como aparece en la presentacion de tal forma que en el fondo lo que se observa es un aumento en el rubro remuneraciones se conserva otros egresos y hay una baja en item egresos de capital.

ALCANCES GENERALES.-

En el instituto hay 5 profesores que estan con becas, hay 10 profesores que reciben media beca de perfeccionamiento que se agrega a sus remuneraciones y 3 profesoras que tienen la categoría de memoristas.

Pequeña remuneracion de 2 vitales.

Ahora, el predicamento de no imponer a estas personas significaría una economia para este año de 415.000 escudos con 982; o sea 416.000 menos. si se acogiera el predicamento de que las personas que tienen becas no deben realmente imponer sobre ellas.

De tal forma que deje este antecedente que pudiera significar disminucion en el presupuesto.

3/-

En estos aspectos es donde yo creo que el Instituto podría contribuir al ahorro presupuestario.

EL AHORRO DE LOS 600.000 escudos EN EL INSTITUTO DE BIOLOGIA

El Sr. Schwember: Yo quisiera hacer algunas aclaraciones porque veo que, efectivamente, tenemos un ahorro potencial de algo así como E°600.000.-

De producirse estos ahorros nos significaría una rebaja neta del presupuesto que pasaría de los 20 millones a los 118 mil mas los 234 mil del error que había en el reajuste menos los 600 y tantos mil que se producirían por las dos vías que Ud. señalaba.

Dr. Rosas. Sf.

Sr. Schwember: El asunto becarios me parece importante si se pudiera realizar. ¿que pasa si ese ahorro nose produce? ¿estas 10 medias becas corresponden a un nuevo programa?

Dr. Rosas: Es un programa que está en marcha desde el año pasado.

Sr. Schwember: Ese programa del año pasado implica que cada año hay 10 medias becas del instituto como parte de su programa de perf.?

Dr. Rosas: Sf. Mientras tengamos un programa de perfeccionamiento debemos disponer de esas 10 medias becas.

Ahora, yo veo que el programa de 10 medias becas es un programa de tipo temporal.

Respecto a los memorizistas es nuestra intencion de incrementar esta idea de

ofrecer facilidades para realizar las memorias dentro del instituto.

Sr. Schwember: Yo veo entonces que estamos frente a un ahorro de 416 mil escudos aquí que está bastante en el aire. Ahora, me doy cuenta que en este momento la

4.-

responsabilidad de resolver eso es mía y no suya, eso está claro. Y espero que se resuelva favorablemente.

Sr. Díaz: Quizas el Dr. Rosas pudiera formular una idea concreta en el sentido de que así como el año pasado existieron rebajas presupuestarias Ud. tendría alguna afirmación en el sentido de que esas economías presupuestarias pudieran ser ofrecidas este año por el Instituto, digamos más allá de los 200 mil escudos de la gente que está en perf?

Dr. Rosas: La gente que está en perfeccionamiento, la pos. de economía de economía está en la pos./que no se le haga el aporte patronal.

Rector: Esos son los 616 mil.

Dr. Rosas: El personal del cuerpo de profesores del instituto. Podría quizás hacerse un menor giro de 500, o sea no se va a usar exactamente como está en este momento de 500 mil. No estoy en condiciones de precisarlo en forma exacta pero para reemplazar, digamos o suplementar becas tal vez haya que usar 300 mil dentro de los 500 mil de tal forma que habría un 40%. Sería un mecanismo más o menos parecido que el año pasado.

Rector: Eso es lo que da 600 mil que había calculado el Sr. Vicerrector.

Dr. Rosas: Nosotros no podemos correr el riesgo de bajar las subvenciones con la esperanza de que vayamos a tener otro sistema yo creo que aquí se está jugando el trabajo de las personas de 97 profesores para que produzcan

no para que estén sentados. Entonces mi predicamento es, organicemos un sistema.

5.-

Cuando este realmente funcione operacionalmente nosotros podremos sustraer de las subvenciones el ítem correspondiente a eso.

Rector: Bueno, pero habría acuerdo aquí PARA NO REBAJAR LOS 3 memoristas y las medias becas, habría acuerdo para que no se hiciera. La idea es no disminuirlo aquí en este programa de biología.

Sr. Bedini: Yo creo que lo que podríamos hacer sería pedirle al Inst. de Biología una rebaja general de un cierto monto.

Sr. Schwember: El instituto ya ha hecho presente su proposición de rebaja y esa es la que vamos a tener que determinar.

Dr. Rosas: El monto del aporte patrimonial es seguro, es exacto, el monto de la otra rebaja me exige un estudio y no he tenido tiempo de hacerlo pero yo creo que las cifras pueden ser reales. Yo creo que se puede contar con eso, lo que falta es precisarlo.

Respecto al ítem 3101 Maquinarias y Equipos. Este ítem en realidad corresponde a inventariables nacionales. Nosotros entramos a aceptar a pesar de que no es de conveniencia, yo quiero hacer ver que en importaciones el año pasado habíamos solicitado 1.450.000 para ~~importar~~ que se pudiera crear el instituto después se dejó el presupuesto base de importaciones en 450.000 este año se rebajan a 300 mil pero esto se acepta únicamente en el predicamento de que esto va a servir únicamente para REPOSICIONES pero esto no nos

da posibilidades de importación y crecimiento indispensable. Partimos de la base de que en vista que ha sido firmado el PLAN BID podríamos liberar del presupuesto ordinario de la U. en el entendido que nosotros vamos a

6/-

obtener eso. que va a suplir esto.

O sea que de partida esto sería como una contribucion de nuestro presupuesto de continuidad que era de 450 mil escudos en moneda del año pasado. Sin embargo yo creo que responsablemente no puedo dejar pasar por alto en maquinarias y equipos los inventariables nacionales. El año pasado se gasto 260 mil escudos. Este fue discutido a nivel de Vicerrectoría Académica quienes consideraron que eltraspase estaba dentro de la manera del presupuesto. Tuvimos 10 días para entregar nuestra posición presupuestaria y a mi me pareció mas objetivo entregar primero lo que habíamos gastado el año pasado. La lista es de 390 ahora yo veo aqui que han quedado 134 (¿?) Este monto dentro de un instituto que esta creciendo (labo. instalándose) esta cifra de inventariables no va a dar satisfaccion a las necesidades del instituto.- (No hay escritorios para algunos profesores) .-

Sr. Díaz: Evidentemente que el crecimiento en moneda 71 de 315 mil escudos habría que aplicarlo sobre el total de 14.253 (¿?).-
